



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de junio de 1979.

Expediente N° 5.112/79

RES. N°095/79

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Rafael Fernando Alvarez, que corre a fs. 4 de las presentes actuaciones, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Dedicación Semiexclusiva en la Cátedra de Química Orgánica de este Departamento de Ciencias Exactas;

Que, conforme a lo establecido en la Resolución N° 068/79 de esta Unidad Académica, el Ing. Alvarez se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes a partir del 16 de mayo y hasta el 30 de junio del corriente año;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 141/79 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, ad-referendum del P.E.N.;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Ing. RAFAEL FERNANDO ALVAREZ al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA -/ DEDICACION SEMIEXCLUSIVA en la Cátedra de Química Orgánica de esta Unidad Académica, a partir del 1° de Julio de 1979.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

DPTO. CS. EXACTAS
mg

[Firma]
Lic. ROSE RICCIO
 Secretario
 Departamento de Ciencias Exactas



[Firma]
 Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha y Salta